

Forma de vida minera y precarización en la minería tradicional en dos zonas auríferas de Colombia*

1

Nidia Elena Ortiz**

Mauricio Bedoya-Hernández***

Palabras clave

Minería tradicional;
precarización;
formalización;
subjetividad

Clasificación JEL

L72, N5.

Resumen

El presente artículo informa sobre las valoraciones de los modos de vida minera y del problema de la precarización neoliberal por parte de los mineros tradicionales de dos reconocidas zonas auríferas colombianas. El enfoque fue cualitativo y el método específico fue el interaccionismo simbólico. La muestra estuvo constituida por quince mineros tradicionales sometidos a formalización tanto laboral como de la actividad minera. Las técnicas de recolección de información fueron dos entrevistas a cada participante, tres grupos de discusión y una observación no

Cómo citar este artículo: Ortiz N., & Bedoya-Hernández, M. (2025). Forma de vida minera y precarización en la minería tradicional en dos zonas auríferas de Colombia. *Equidad y Desarrollo*, (45), e1668. <https://doi.org/10.19052/eq.voll.iss45.5303>

Fecha de Recepción: 1 de noviembre de 2023. Fecha de aceptación: 3 de mayo de 2024

* Artículo derivado de la investigación “Formas de subjetivación promovidas por los modos contemporáneos de precarización asociados al trabajo informal y a procesos de formalización laboral”, inscrita al Grupo de Investigación Psicología, Sociedad y Subjetividades (GPSYS), del Departamento de Psicología de la Universidad de Antioquia. Fue aprobada en la convocatoria Programática 2018 Área Ciencias Sociales, Humanidades y Artes. Financiada por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) de la Universidad de Antioquia, Colombia (Acta de inicio número 2018-23181), y por la Estrategia para la Sostenibilidad y Consolidación de los Grupos de Investigación 2023 de la Universidad de Antioquia.

** Candidata a Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia. Magíster en Psicología. Especialista en Memorias Colectivas, Derechos Humanos y Resistencias. Psicóloga, socióloga. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, de la misma institución. Investigadora del grupo de investigación Psicología, Sociedades y Subjetividades (GPSYS). ✉ nidia.ortiz@udea.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7458-5035>

*** Doctor en Ciencias Sociales. Magíster en Psicología. Psicólogo. Licenciado en Educación. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. Investigador del Grupo de investigación Psicología, Sociedades y Subjetividades (GPSYS). ✉ mauricio.bedoya@udea.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9654-9393>



participante. Los resultados muestran que: 1) los mineros asignan un *valor tangible* a su actividad extractiva; 2) se convierten en *predictores de abundancia*; 3) construyen redes sociales de apoyo ante la precariedad basadas en vínculos de solidaridad y confianza; 4) atribuyen un *valor intangible* a la minería tradicional, constituido por el aprendizaje intergeneracional, la conservación de la tradicionalidad y las costumbres y creencias. Se concluye que existe un *trípode de la precarización minera* conformado por la inestabilidad del ingreso, el papel de la gran empresa extractiva y la precarización.

Mining Lifeway and Precarization in Traditional Mining in Two Colombian Gold Bearing Areas

Abstract

This article reports on the perceptions regarding mining lifeway and the neoliberal precarization problematic of traditional miners from two renowned Colombian gold bearing areas. We used a qualitative approach, and the specific method was symbolic interactionism. The sample consisted of fifteen traditional miners who underwent both labor and mining activity formalization. The information collection techniques were two interviews per participant, three discussion groups and one non-participant observation. Results show that: (1) miners assign a tangible and an intangible value to their extractive activity; (2) they become *abundance predictors*; (3) they build *supporting social networks when facing precariousness* based on solidarity and trust bonds; (4) They attribute an intangible value to traditional mining constituted by intergenerational learning, the conservation of traditionality and customs and beliefs. It concludes that there is a *tripod of mining precariousness* formed by formalization, precariousness, and the large extractive company.

Keywords

Traditional mining; precariousness; formalization, subjectivity.

Introducción

La minería es uno de los principales renglones de la economía de Colombia. En sus inicios se ejercía de manera rudimentaria y artesanal con poca tecnificación, seguridad y formalización. Esta actividad incluye la extracción de carbón, esmeraldas, plata, petróleo, ferróníquel y oro. Colombia es uno de los países con más recursos minerales y gran potencial productivo, asociado a su ubicación

geográfica y su formación geológica (Agencia Nacional de Minería, 2023), de modo que contribuye a la economía del país (la generación de empleo, el pago de renta y regalías). Para el 2024, el gremio estima que la producción presente un leve ascenso debido al “fallo que estable la deducibilidad de las regalías, aunque se mantienen muchos retos en seguridad, las reformas al sector y la confianza a la inversión” (párr. 5). Como retos se propuso garantizar la seguridad jurídica y física de los mineros en los territorios (Asociación Colombiana de Minería, 2023).

Para la Agencia Nacional de Minería (2023), la actividad extractiva mueve la economía colombiana a través de la diversificación minera y el incremento de la exploración y la producción. Pretende, además, mejorar aspectos tales como la producción minera, la formalidad, la cualificación de las prácticas y la interacción con las comunidades. De hecho, “actualmente Colombia registra 7.258 títulos mineros de los cuales 3.104 ya están habilitados legalmente para explotar” (Agencia Nacional de Minería, 2023, párr. 1).

El Estado colombiano identifica diferentes modalidades de minería en su Decreto 1666 de 2016: de subsistencia, pequeña, mediana y gran minería. Pero no se incluye en éste la minería tradicional, aunque el Ministerio de Minas y Energía sí la reconoce, como se indicará más adelante. Con la llegada de la gran empresa minera, la minería tradicional se ha visto profundamente afectada, lo que ha supuesto afectaciones a los mineros y a las comunidades.

Los cambios en las políticas laborales se articulan a políticas neoliberales que trajeron como consecuencia la precarización del mundo del trabajo (Brown, 2017; Castel, 1997; Laval & Dardot, 2013; 2017; Sennett, 2000). Con la excusa de dinamizar la economía mundial se impuso una fuerte política de flexibilización que produjo precariedad e informalidad en la población. Así, el neoliberalismo gobierna precarizando (Lorey, 2016) y configurando subjetividades y formas de vida acordes con la empleabilidad posfordista (Bustos, 2012; Nardi, 2006; Sennett, 2000).

Colombia no escapa a esta situación. El Estado ha implementado una serie de políticas de formalización que, paradójicamente, producen precariedad en ciertos ámbitos. En este estudio nos ocupamos de conocer la experiencia de precarización de los mineros auríferos tradicionales de dos municipios colombianos, cuyos nombres se omiten por consideraciones éticas. En una de estas zonas los habitantes vivieron procesos de tecnificación a causa de la incursión de la gran minería, lo que generó afectaciones significativas en las comunidades. Los antecedentes muestran que la minería a gran escala genera impactos negativos

a la flora, la fauna, a la salud física y mental y a las tradiciones y costumbres (Astete *et al.*, 2010; Franco, 2014; Idárraga *et al.*, 2010; Ortiz, 2022). Por ello, las comunidades la valoran como invasora y amenazante para la individualidad y la cohesión social (Ortiz, 2022).

El Estado pretende formalizar la minería tradicional, lo que implica la imposición de requisitos comerciales, técnicos y ambientales, que incluyen el “programa de trabajos y obras diferenciales (PTOD) y los instrumentos ambientales aplicables” (Congreso de la República, 2022, art. 4). Los participantes de este estudio consideran que los intentos de formalización precarizan su forma de vida y la de los territorios. Siguiendo esta línea, este artículo informa de los *sistemas valorativos* elaborados por los participantes del estudio, en el marco de la construcción de su *forma de vida minera*.

Referentes teóricos

La minería es un tipo de actividad económica que consiste en la exploración, extracción y explotación de minerales que se hallan en el suelo y subsuelo (Ministerio de Minas y Energía, 2023); evoluciona según el uso de maquinaria y tecnología. La minería aurífera, aunque se asocia a la tradicionalidad, está siendo recientemente industrializada (Cárdenas & Reina, 2008), lo que trae conflictos socioambientales, sociopolíticos, económicos, socioculturales y subjetivos (Ortiz, 2022).

En Colombia se reconoce la minería: de subsistencia, pequeña, mediana y gran minería. La primera la ejercen personas naturales o grupos de personas dedicados a la extracción y recolección de material, a través de herramientas manuales, sin ningún tipo de proceso mecanizado. La pequeña, mediana y gran minería se definen a través del número de hectáreas (ha) otorgadas en el título minero. Así, la pequeña minería cuenta con menos de 150 ha, la mediana con un área entre 150 y 5000 hectáreas, y la gran minería con un área entre 5000 y 10 000 hectáreas (Ministerio de Minas y Energía, 2009). Aunque esta normatividad no alude a la minería tradicional, diversas comunidades fundamentan su oficio en ella y se comprende como aquella que se ha ejercido:

[...] en un área específica en forma continua o discontinua, por personas naturales o grupos de personas naturales o asociaciones sin título minero

inscrito en el Registro Minero Nacional, en yacimientos minerales de propiedad del Estado y que, por las características socioeconómicas de estas y la ubicación del yacimiento, constituyen para dichas comunidades la principal fuente de manutención y generación de ingresos, además de considerarse una fuente de abastecimiento regional de los minerales extraídos. (Ministerio de Minas y Energía, 2013, p. 3)

La minería tradicional es reconocida como informal, ya que se constituye “por las unidades de explotación pequeñas y medianas de propiedad individual y sin ningún tipo de registros contables” (Ministerio de Minas y Energía, 2003, p. 108). La minería tradicional se vio afectada por la llegada de la gran empresa o la minería industrial con altos niveles de tecnificación y formalización, con miras a una exploración y explotación a cielo abierto o subterránea (Lasso, 2012; Lopera, 2015, Sandoval & Lasso, 2012). Esto produjo un choque con la idiosincrasia y cosmovisión de las comunidades tradicionalmente mineras, alterando las condiciones de vida en la transición de una minería tradicional a la industrial. Este estímulo de la gran minería ha estado precedido, en Colombia, por la instauración del modelo neoliberal de gobierno.

El neoliberalismo es una racionalidad de gobierno que busca conducir a los individuos a que asuman el modelo empresarial con el fin de subjetivarse, y la competencia como norma de relación con los otros (Bedoya, 2018; Castro-Gómez, 2010; Foucault, 2007; Laval & Dardot, 2013). Es una racionalidad porque articula objetivos para la acción, los medios y las estrategias con miras a lograr que el sujeto devenga empresario de sí mismo. La empresarialización del Estado, la privatización de los recursos, el posicionamiento de las multinacionales y los grandes oligopolios transnacionales caracterizan esta gobernanza contemporánea (Brown, 2017; Laval & Dardot, 2017). Además, esta forma de conducir las naciones lleva consigo la producción de precariedad social (Butler, 2006; 2017a; Lorey, 2016; Gil, 2014).

Lorey (2016), al desagregar lo precario en tres dimensiones (la condición precaria, la precariedad y la precarización), indica que la precarización es la estrategia gubernamental por excelencia. Efectivamente, el modo de gobierno neoliberal produce formas de precariedad que inducen a los ciudadanos a no encontrar salidas más que en sí mismos y mediante el despliegue de una mentalidad empresarial (Bedoya, 2018).

La precarización no es ninguna excepción, sino que es la regla. Se extiende por todos los ámbitos que hasta ahora eran considerados seguros. Se ha tornado en un instrumento de gobierno y fundamento de la acumulación capitalista al servicio de la regulación y el control social (Lorey, 2016). La precarización es

“La precarización no es ninguna excepción, sino que es la regla. Se extiende por todos los ámbitos que hasta ahora eran considerados seguros. Se ha tornado en un instrumento de gobierno y fundamento de la acumulación capitalista al servicio de la regulación y el control social (Lorey, 2016). La precarización es productora de inseguridad, pues expone al sujeto al desempleo o a transformaciones impredecibles entre las posibilidades de empleo y desempleo, lo que genera pobreza e inseguridad, así como la sensación en las personas de ser prescindibles y estar abandonadas (Butler & Athanasiou, 2017)”.

productora de inseguridad, pues expone al sujeto al desempleo o a transformaciones impredecibles entre las posibilidades de empleo y desempleo, lo que genera pobreza e inseguridad, así como la sensación en las personas de ser prescindibles y estar abandonadas (Butler & Athanasiou, 2017). En el caso de los mineros tradicionales, con la llegada de la gran empresa minera a sus territorios se conforma progresivamente una situación de precarización que es promovida no sólo por las multinacionales mineras, sino por el Estado mismo. Un efecto que esto ha producido es la mengua en la práctica de la minería tradicional.

Diseño metodológico

El *enfoque* adoptado por este estudio fue cualitativo, lo cual permitió realizar un acercamiento a la experiencia de los sujetos, a su contexto vital y a los significados construidos alrededor de su práctica (Galeano, 2004; Guba & Lincoln, 2002), específicamente, mineros tradicionales. El método que guió la investigación fue el interaccionismo simbólico (Blumer, 1981). Los participantes de este estudio fueron quince mineros tradicionales de dos zonas reconocidas a nivel nacional

como auríferas, elegidas porque en ellas se adelanta desde hace varios años un proceso de formalización de la actividad minera.

La recolección de información se realizó mediante tres técnicas: dos entrevistas individuales con cada minero, tres grupos de discusión y observación no participante. Para la primera entrevista se generó una guía de preguntas orientadas a indagar por los objetivos del estudio. El análisis de la información derivado del primer encuentro dio lugar a un segundo momento de entrevistas, para lo cual se construyó otra guía. Los asuntos que se abordaron en los grupos de discusión surgieron de las primeras entrevistas, a través de las cuales se identificaron ejes nodales de conversación con las personas. El análisis se realizó a partir de los procesos básicos de codificación y categorización, lo cual, con base en los planteamientos de Strauss y Corbin (2002), supuso una codificación abierta, axial y selectiva. En el análisis de la información nos apoyamos en el *software* de análisis cualitativo Atlas.ti. Finalmente, la validación de resultados se realizó en un encuentro. El proyecto fue avalado por un Comité de Ética en Investigación del área de ciencias sociales y humanidades de la universidad financiadora del estudio.

7

Resultados

En los relatos de los participantes comprendimos que en la minería tradicional se dan dos tipos de valoraciones respecto de su actividad: el *valor tangible*, que alude al oficio minero como la principal fuente de ingresos que moviliza las dinámicas individuales, familiares y comunitarias; y el *valor intangible* de la minería, que se relaciona con las costumbres, las creencias y los mitos de las personas.

Valor tangible de la minería tradicional

Para los mineros de la zona A, la minería tradicional es la principal actividad (para algunos, la única) proveedora de sustento personal, familiar y comunitario. En la zona B, más que en la A, algunos trabajan en labores alternativas como, por ejemplo, la caficultura, la agricultura y la ganadería, debido a que en la temporada de cosechas hay buenas oportunidades de trabajo en la propia tierra o al jornaleo para otros.

“Hay muchas labores también que se hacen aparte de la minería [...] muchos tienen su café, sus cultivos, sus animalitos, su ganadito [...]. Hay diferentes cosas para hacer aparte de la minería” (participante 14, comunicación personal, julio 29 de 2019).

No obstante, dada la incertidumbre del trabajo agrícola (a causa de los precios o las enfermedades que atacan a los cultivos, entre otros factores) el trabajo preferido es la minería, considerada como más estable y rentable.

Me daba más bien como miedo meterme a un socavón de esos. Una vez me dijo [...] “Si quiere venga vamos, trabaje conmigo”. Ahhh y me fui, ahí empecé yo, me quedó gustando, ya cogía el doble de lo que me ganaba en otra parte ¡aquí es la pega! (participante 12, comunicación personal, diciembre 01 de 2019)

Los testimonios muestran que la minería tradicional genera mejores ingresos bajo tres condiciones: adquirir destrezas para la ejecución de la labor, ser autónomos con miras a realizar la actividad extractiva, y, finalmente, gracias al paulatino aprendizaje y al logro de mayores niveles de autonomía, los mineros consideran que la independencia laboral es una condición básica para el aumento de su ingreso.

“El señor nos enseñó a trabajar, a llevar una frente y seguimos trabajando por ahí nueve años con él, jornaleando. Yo aprendí y me independicé” (participante 13, comunicación personal, julio 29 de 2019).

El aumento de los ingresos mejora la calidad de vida para las familias, dinamiza la economía del municipio, produce nuevos relacionamientos entre los mineros y con la comunidad, al igual que una mayor inversión en la mina. A esta estimación de la importancia de la minería a la economía individual, familiar y social la hemos denominado “valor tangible de la minería”.

Los mineros tradicionales como *predictores de abundancia*

La minería tradicional permite el sostenimiento de la economía familiar, así como estructura y moviliza las dinámicas comunitarias y sociales. Para algunos participantes, la inestabilidad del ingreso genera precariedad: incertidumbre alimentaria, intermitencia del ingreso, estrés, etc. Con ello, notamos que la actividad, sobre todo en la Zona B (donde la extracción del oro es más difícil

debido a la profundidad de la veta), produce niveles variables de precariedad para los mineros y sus familias. En esta *acumulación de precariedad* las necesidades vitales individuales y familiares siempre están en déficit.

“En la casa tengo que pagar impuestos, entrar la comidita, pagar agua y luz, comprar el gas. A veces hay que dejar de comprar cosas de comida para pagar otras cosas. Muchos gastos que no se pueden cubrir todos” (participante 13, comunicación personal, diciembre 01 de 2019).

9

La imprevisibilidad de la veta, los altos costos de extracción y el poco apoyo a la explotación del mineral hacen incierto el ingreso económico. Esta variabilidad depende del comportamiento de la veta y de los procesos de legalización/formalización que impone el Estado. Los mineros interpretan que la deficitaria ayuda estatal busca eliminar este sector de la vida económica, productiva y laboral para dejarla en manos de las grandes empresas mineras.

Este pueblo lleva quinientos años de explotación minera artesanal y ahora el Estado dijo que “somos ilegales”, porque no cumplimos con algunos requisitos legales, pero eso realmente es más una forma de sacarnos de las tierras y poderlas entregar a las empresas extranjeras. (Participante 2, comunicación personal, julio 29 de 2019)

Algunos participantes consideran el proceso de formalización de mineros tradicionales una forma de presión estatal que se materializa a través de la exigencia de diversos trámites y el cumplimiento de requisitos difíciles de cumplir para un minero, a quien, adicionalmente, se le señala de ser “ilegal”, por lo cual se le restringen insumos necesarios en el ejercicio de su labor.

“Uno entiende que es como una estrategia de Estado para absorber al pequeño minero porque no le están vendiendo dinamita” (participante 4, comunicación personal, diciembre 01 de 2019).

Para los mineros esta forma de conducir la formalización afecta material y simbólicamente. En la dimensión material, atenta contra las formas de conseguir el sustento económico y los modos de apropiarse de su territorio. En la simbólica, afecta los vínculos con los lugares de trabajo y con los otros, la experiencia subjetiva, la tradicionalidad y la transmisión del saber-hacer. Mientras los mineros continúen con la exigencia de legalización del Estado, la precarización de la vida y la intermitencia en sus ingresos será una constante.

10

Según los relatos, este carácter inestable del ingreso tiene una fuerte explicación en las políticas estatales que dificultan su labor minera y precarizan su vida. O sea, la precarización de la vida, en cuanto efecto de las políticas estatales, inestabiliza su ingreso económico. A esto lo denominamos “ingreso precarizado”. A partir de lo anterior postulamos que existe un *trípode de la precarización minera* basado en la inestabilidad del ingreso, el ingreso de la gran empresa minera multinacional a los territorios y la precarización de la vida. Pero también existe lo que llamaremos “ingreso precario”, generado por el comportamiento de la mina y las condiciones de extracción. Dicha inestabilidad del ingreso los lleva a leer a la montaña, el terreno y la mina para predecir las mejores condiciones de extractibilidad. Ante esta incertidumbre, algunos mineros desarrollan la habilidad de planificar a partir de los ingresos recibidos. Los mineros son conscientes de que no todos logran prever sus ingresos y planificar adecuadamente sus gastos

“Me saqué un millón de pesos, tengo que saber que ese millón lo tengo que invertir en buen uso; tener buen uso de él porque de acá a ocho días me puedo quedar un mes sin sacar nada” (participante 15, comunicación personal, julio 29 de 2019).

Los mineros tradicionales despliegan destrezas para predecir los momentos de mayor y menor abundancia en el ingreso económico. Esta destreza los lleva a ser *predictores de abundancia*, práctica mediante la cual hacen una lectura de la situación de la mina a partir de su amplia experiencia y maestría en la labor extractiva, lo que les permite convertirse en lectores y predictores de circunstancias y situaciones de escasez o abundancia. A continuación, se enumeran tres momentos que encontramos en la predicción de abundancia.

1. *Hacer lectura*. El minero interpreta las condiciones de la mina a partir de la incertidumbre intrínseca a la minería. Esto lleva a algunos a planear el uso del dinero y a prepararse para los tiempos de escasez económica. Aprenden a vivir con esta incertidumbre en el movimiento de su veta, pues así se relacionan con el “oro vivo”.

“Muy incierto, eso ha sucedido que quincenas de veinte mil pesos [...] que la gente dice: ‘no, yo no vuelvo a la mina, yo no vuelvo’, pero como a uno en realidad le gusta la mina, le sigue insistiendo” (participante 2, comunicación personal, diciembre 01 de 2019).

2. *Ser perseverante*. A pesar de la inestabilidad del ingreso, se mantienen en actividad; incluso, para algunos esta actividad les produce gusto y se sienten

privilegiados por ser mineros. Por otra parte, su persistencia se debe a que es lo que saben hacer y sienten que este oficio les fue legado. Gracias a la minería desarrollan una forma particular de vínculo con la mina, con el territorio y con los otros; vínculos que trascienden una valoración material y económica y se articulan a un plano simbólico con los espacios de trabajo y de vida que configuran poco a poco su experiencia como mineros.

Yo me amaño es en la mina. Yo ¡ah! que me voy a ir de acá si acá me consigo la comida. Bueno, no tengo plata, pero acá estoy bien. [...]. Este es mi trabajo, esto es lo que me gusta hacer. Un día no me va bien, pero al otro día sí y esa es la minería y pienso que así es en todas partes. (Participante 12, comunicación personal, julio 29 de 2019)

3. *Crear una red de apoyo basada en la confianza.* Algunos mineros gozan de reconocimiento, confianza y consideración social. Los propietarios del sector comercial les brindan crédito porque confían en su persistencia y experticia, así como en la generosidad de la mina. Ante la incertidumbre, ser *predictor de abundancia* legitima esta confianza recibida. En esta dinámica socioeconómica se ven beneficiados el minero y su familia, la comunidad y el sector comercial, además de que se crean vínculos significativos.

Este apoyo recibido a nivel comercial y comunitario se inscribe en la *red de apoyo en la precariedad*, el tejido creado alrededor del minero tradicional y en el que participan diversos actores sociales que le brindan sostén en los tiempos de ingreso incierto. Esta red se teje a partir de los *lazos de solidaridad y confianza* recíprocos. Así, la precariedad tiene un menor impacto negativo en la vida personal, familiar y social del minero. De esta manera, se configura una dinámica socioeconómica fundada en la confianza, el apoyo y la reciprocidad.

Valor intangible de la minería tradicional

El *valor intangible* trasciende los usos del dinero y permea los vínculos de los mineros consigo mismos, su familia y los otros. Los mineros valoran el aprendizaje intergeneracional de su oficio, la conservación de la tradicionalidad y la diversidad de costumbres y creencias.

- 12 1. *El aprendizaje intergeneracional.* Las prácticas de minería tradicional se transmiten, generalmente, entre familiares y allegados.
“Su papá trabajó en la mina, su abuelo trabajó en la mina, usted trabaja en la mina, tiene un hijo que va a trabajar en la mina. Bueno, entonces, es una generación de minería tradicional. (participante 4, comunicación personal, julio 29 de 2019)”.

Denominamos “cadena intergeneracional” del saber minero a la experiencia según la cual se da una transmisión entre generaciones del saber minero que pasa de padres a hijos. Ahora, esta cadena intergeneracional no aparece de antemano, puesto que no todo minero tradicional procede de ella y, por tanto, no puede asegurarse que sus hijos van a ser mineros o que, incluso, sus padres lo fueron. Hay sujetos que hacen parte de la transmisión intergeneracional de la experticia minera, mientras que otros aprendieron el oficio no por transmisión familiar. Además, un minero tradicional, como escuchamos en algunos relatos, puede no desear que sus hijos sean mineros o sus hijos mismos no querer serlo.

Por medio de dicha cadena intergeneracional el minero aprende a explorar y relacionarse con su territorio, con la mina, con el oro; reconoce las buenas vetas, aprende el uso de herramientas y la extracción y comercialización del oro. En estos casos, los padres enseñan a sus hijos y estos a otros. Así se forma una red de transmisión del saber minero que favorece el relacionamiento continuo con el territorio, con los otros y la conservación de la tradición minera.

Uno aprende viendo. La cuestión de purificar, eso es muy sencillo, eso lo aprendí yo viendo, ya conseguí el equipo y yo mismo purificaba [...] mi papá fue minero un tiempo y se pensionó arriba en esa empresa, él fue molinero muchos años también. (Participante 11, comunicación personal, diciembre 01 de 2019)

2. *Conservación de la tradición.* Los mineros valoran la conservación de la tradición minera que por siglos ha sostenido a familias y pueblos tradicionales. En ella aparecen unas dinámicas simbólicas y culturales que se convierten en la base de la *forma de vida minera* y en el sustento material e inmaterial que contribuye al patrimonio y memoria histórica de los territorios.

Aparte de su conservación, el *valor intangible* dado a la tradición minera conduce a formas de cuidado del territorio, la mina y la misma tradición.

“Pero siempre debiéramos de cuidar lo que nos dejaron nuestros padres, nos dejaron [...] una herencia para el sustento de nuestros hijos y porque ellos siempre tuvieron eso” (Participante 5, comunicación personal, julio 29 de 2019).

Esta herencia simbólica y material de los ancestros les permite a los mineros la construcción de *subjetividades mineras configuradas intergeneracionalmente*. Con este concepto aludimos a la experiencia del minero fundada en las *valoraciones* de la minería tradicional, las cuales se han alimentado por generaciones. La tradicionalidad es protegida mediante los vínculos comunitarios, los modos de vida, los lazos de confianza, el cuidado del territorio y las vivencias que permanecen en la memoria individual y colectiva.

3. *Costumbres y creencias*. Existen arraigadas creencias comunitarias que le dan sentidos a la actividad minera. El *sistema de creencias* tiene componentes míticos, religiosos y prácticos que circulan en la tradición oral y cuyo resultado es difundir un saber, preservar la historia de la comunidad y construir memoria. Alrededor del oro emerge una diversidad de creencias que lo muestran como un recurso vivo que aparece según las intenciones, los intereses y los relacionamientos entre los mineros.

“Dentro de una mina no debe haber problemas. Hay quienes dicen que no, pero el oro desaparece donde hay problemas entre los compañeros. El oro desaparece dejando los problemas, como el dicho ‘oro maldito’” (participante 13, comunicación personal, julio 29 de 2019).

Entonces, la vida atribuida al oro genera una práctica moral caracterizada por lazos de solidaridad, respeto, disposición y apertura al trabajo grupal. Se cree que, si el oro “reconoce” la ambición y la envidia, se oculta. Así que liberarse de las ambiciones desmedidas y las codicias es la condición básica para la extracción exitosa. Existe una doble creencia: que la ambición exagerada hace esquivo al oro, y que cuando extraen buen material y obtienen buenas ganancias económicas, pero malgastan el dinero, en el futuro no contarán con la misma suerte.

“Por la ambición del oro hay gente que ha perdido fortunas” (participante 14, comunicación personal, diciembre 01 de 2019).

Como puede colegirse, la regulación moral producida por las creencias alrededor del oro promueve tres tipos de prácticas: acciones individuales y

colectivas reguladoras del vínculo entre los mineros y con la mina, costumbres que se van arraigando en el inconsciente colectivo, y prácticas rituales y culturales comunitarias tales como fiestas patronales, fiestas comunitarias, desfiles o novenas al “patrón de los mineros”. Estas últimas buscan agradecer el oficio minero, pedir su conservación y el incremento del ingreso. Todo ello afianza el vínculo comunitario alrededor del cual se establecen lazos de confianza, seguridad y hermandad. Con estas distintas costumbres y creencias pensamos en el devenir histórico y sociocultural de la subjetividad, es decir, a la subjetividad construida, de un lado, a partir de los vínculos mineros y los entramados sociales promotores de lo común, y, de otro, de las emociones, los sentimientos, las creencias y los procesos simbólicos producidos y sostenidos históricamente, los cuales perduran mediante la acción y los vínculos simultáneos de las personas en sus lugares de vida.

Discusión

Nuestro estudio muestra la existencia de lo que denominamos una “cadena intergeneracional” de transmisión del oficio minero. Respecto a esto podemos indicar dos cosas: primero, lo transmitido por generaciones es el oficio, la técnica, las formas de vínculo, los sistemas simbólicos, los códigos socioculturales, las creencias y los valores asociados a la tradicionalidad. Segundo, dicha cadena produce —en los individuos que hacen parte de ella— una experiencia de sí mismos en la que se incluye el sentido atribuido al oro, el vínculo que se establece con la tierra, con la mina y con los otros. Si entendemos, con Michel Foucault (1999), que la subjetividad alude a la relación que la persona establece consigo misma cuando adscribe a unos juegos de verdad y a unas relaciones de prescripción, vemos que la cadena intergeneracional se constituye en ese arreglo productor de la experiencia de sí; es decir, esa *cadena* produce subjetividad.

En el mismo orden de ideas podemos pensar la noción de sentido subjetivo de González-Rey (2008). A diferencia de Foucault, este autor muestra que la experiencia subjetiva se produce en las prácticas individuales y sociales, e incluye componentes emocionales y simbólicos construidos históricamente. Nuestro concepto de *sistema de valoraciones tangibles e intangibles* puede leerse desde la categoría de sentido subjetivo. Así, los *sistemas valorativos* emergen no sólo de su práctica de extracción aurífera, sino también de sus dinámicas sociales y

relacionales. Recíprocamente, estas valoraciones generan experiencias subjetivas y sociales: los mineros tradicionales atribuyen significados a su oficio basados en su interpretación de las dinámicas sociales e históricas, además de que esos sentidos tienen efectos prácticos en la vida individual y social. Estas *valoraciones* proveen recursos no sólo económicos, sino también simbólicos afianzadores de los vínculos de confianza, solidaridad, cooperación y apoyo mutuo.

El rechazo de la minería a gran escala, el cual puede notarse a partir de nuestros hallazgos, puede entenderse por lo que diversos estudios muestran (Astete *et al.*, 2010; Franco, 2014; Idárraga *et al.*, 2010; Lasso, 2012; Lopera, 2015; Sandoval & Lasso, 2012; Ortiz, 2022): que dicha minería impacta negativamente diversas esferas de la vida de los individuos y las comunidades, pues produce conflictos políticos, socioambientales y socioculturales que modifican los modos de vida en las esferas individuales, familiares y comunitarias de los mineros tradicionales. Los sentidos individuales y colectivos atribuidos a la minería tradicional adquieren relevancia en la medida en que es posible entender las formas en que esta modalidad de extracción incide en la configuración de la subjetividad minera.

De paso, la formalización de la actividad minera promovida por el Estado es vista como precarizadora de la vida minera. Aunque estamos de acuerdo con Muñoz-Duque *et al.* (2023) respecto a que el discurso estatal frente a la formalización

“Nuestro estudio muestra la existencia de lo que denominamos una “cadena intergeneracional” de transmisión del oficio minero. Respecto a esto podemos indicar dos cosas: primero, lo transmitido por generaciones es el oficio, la técnica, las formas de vínculo, los sistemas simbólicos, los códigos socioculturales, las creencias y los valores asociados a la tradicionalidad. Segundo, dicha cadena produce —en los individuos que hacen parte de ella— una experiencia de sí mismos en la que se incluye el sentido atribuido al oro, el vínculo que se establece con la tierra, con la mina y con los otros”.

de la minería tradicional parte de una *problematización de entrada* (las inconveniencias de la informalidad), nosotros hallamos que los mineros realizan una *problematización en el curso del proceso*, pues reconocen la acción precarizadora en el procedimiento para formalizar la actividad y en el escaso apoyo del Estado para ello. Debido a que es una actividad estratégicamente definida consideramos que la precarización que surge del proceso de formalización es una acción de gobierno, entendido según Foucault (1988), pues busca conducir la vida de los mineros tradicionales para, según ellos, convertirlos en empleados de la gran empresa minera o hacerlos cambiar de actividad económica. En la precarización como forma de gobierno, el Estado genera condiciones que favorecen a la gran empresa minera, debilitan la minería tradicional, rompen la cadena intergeneracional de transmisión del saber minero e incrementan la incertidumbre de la vida. De hecho, Lorey (2016) demuestra que en el mundo neoliberal la precarización es norma, instrumento de gobierno y fundamento de la acumulación capitalista.

La precarización de la vida se convirtió en una forma de gobernar a los ciudadanos en el neoliberalismo, al hacer a cada sujeto empresario de sí mismo y, de forma simultánea, dejarlo desprotegido (Arango-Tobón y Bedoya-Hernández, 2021; Brown, 2017; Butler, 2006; Butler & Athanasiou, 2017; 2017a; 2017b; Castel, 1997; Laval & Dardot, 2013; Le Blanc, 2007; Lorey, 2016; Castel, 2005; Sennett, 2000; Standing, 2013; 2014). Los mineros tradicionales denuncian que ellos no pueden asumir los costos de la formalización impuesta y que esta desprotección busca desplazarlos de sus territorios para darle entrada a las multinacionales mineras. El Estado neoliberal quiere seducir con un discurso de formalización cuando en verdad quiere convertir al minero en agente empresarial, desprovisto de soportes estatales (Muñoz *et al.*, 2023, p. 75). Esto le da mayor sentido a nuestro concepto de *acumulación de precariedad* producida por el Estado. Entonces, mientras los habitantes perciben “la precarización y el empobrecimiento de distintos ámbitos de la vida, el neoliberalismo ve la posibilidad de autogestión y de emprendimiento” (Arango Tobón *et al*, 2023, p. 20).

Vimos que el valor intangible de la minería tradicional incluye el *valor del vínculo*, la *cadena intergeneracional* y el sistema de *costumbres y creencias*. Todo ello se basa en “la conservación de los valores y de los modelos más arraigados de prácticas sociales y culturales” (Giménez, 1994, p. 265). En este escenario, la conciencia de la precarización genera una *red de apoyo en la precariedad*, un conjunto de vínculos solidarios de los mineros con otros actores sociales y

económicos quienes les brindan un soporte. Estos *lazos de solidaridad y confianza* generan interdependencia y ayuda mutua. Esta interdependencia (Arango & Bedoya, 2021; Butler, 2017; Butler & Athanasiou, 2017) se puede dar gracias a la conciencia de vulnerabilidad de la vida. Aquí resuena la idea de “cultura de colaboración comunitaria” de Lucero (2017, p. 199). La *red de apoyo basada en la solidaridad y la confianza* confronta directamente los imperativos neoliberales de la competencia, la capitalización de sí, del otro y de la tierra.

Esta red supone toda una dimensión simbólica de las interacciones mineras, los lugares de extracción y el oro como recurso. Aquí vemos las tres premisas básicas de la interacción simbólica: el ser humano actúa de acuerdo con el significado dado a las cosas; ser significado surge de la interacción social, pero su significado se puede manipular o modificar a través de un proceso interpretativo (Blumer, 1981).

Consideraciones finales

En conclusión, el *sistema de valoraciones* que construyen los mineros se halla a la base de su *forma de vida minera*. También podemos ver en estos otros elementos: los sentidos atribuidos a las prácticas individuales, la relación con el espacio (con el territorio y la mina) y con el tiempo (la temporalidad subjetiva), los modos de interacción, los significados de esa actividad socialmente construidos. Este estudio nos permitió ver que la *forma de vida minera*, aunque tiene un anclaje individual, es emergente de una construcción colectiva de significados.

Consecuentemente, hemos hallado que el *sistema de valoraciones* de los mineros se convierte en un instrumento para la generación de lazo social, la transmisión de valores, sentidos y prácticas extractivas y sociales y la defensa de su *forma de vida*. En tal construcción, es fundamental la centralidad de una práctica relacional en la que los ejes de la solidaridad, la confianza,

“*Sistema de valoraciones de los mineros se convierte en un instrumento para la generación de lazo social, la transmisión de valores, sentidos y prácticas extractivas y sociales y la defensa de su forma de vida*”.

la reciprocidad y la cooperación son relevantes. Todas estas prácticas son contrarias al espíritu neoliberal que pretende individualizar la experiencia humana y empresarializar los vínculos sociales. A esto se niegan los mineros tradicionales y, de paso, se constituye en fundamento de su rechazo a la formalización de la actividad en condiciones en las que su forma de vida se vea precarizada.

Límites y recomendaciones del estudio

El método que orientó el estudio fue el interaccionismo simbólico. Con él se comprendieron las prácticas y las valoraciones de los participantes sobre los procesos de formalización estatal de la minería tradicional consideradas como forma de precarización contemporánea. Sin embargo, una limitación fue que se eligieron dos zonas que, aunque tradicionalmente mineras, eran bastante diferentes. En la zona A hay mayor extracción aurífera y disponibilidad de oro. La gran empresa hace presencia desde hace décadas. Por su parte, la zona B tiene mayores dificultades para la extracción, debido a que la veta es más profunda. Esto hace que los mineros tengan que alternar su fuente de ingresos con la agricultura y otras actividades económicas. Resulta necesaria una mayor profundización tanto en la zona B como en otras regiones del país con características similares. De acá se deriva la recomendación para futuras investigaciones de ampliar la muestra a otros sectores y actores poblacionales.

Referencias

Agencia Nacional de Minería (2023). “Colombia un país con grandes recursos minerales y potencial productivo”: presidente de la ANM. <https://www.anm.gov.co/?q=colombia-un-pais-con-grandes-recursos-minerales-y-potencial-productivo>

Arango Tobón, M. A., Muñoz-Duque, L. A., Jiménez Obando, M. & Bedoya Hernández, M. H. (2023). La amalgama Estado-empresa: eje de análisis de las transformaciones en la producción local y de la precarización de los modos de vida en un municipio minero.

Equidad y Desarrollo, 1(41): 1-24. <https://doi.org/10.19052/eq.voll.iss41.5>

Arango Tobón, M., Bedoya-Hernández, M. (2021). Hacia una lucha política positiva. Política desde la condición precaria. *Entramado*, 17(1), 70-83 <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.7105>

Asociación Colombiana de Minería (2023). *Aportes del sector minero en 2022 y 2023*. <https://acmineria.com.co/comunicado-dic2023-aportes-sector/>

- Astete, J., Gastañaga, M., Fiestas, V., Oblitas, T., Sabastizagal, I., Lucero, M., Abadie, J., Muñoz, M. E., Valverde, A., & Suárez, M. (2010). Enfermedades transmisibles, salud mental y exposición a contaminantes en población aledaña al proyecto minero las Bambas antes de la fase de explotación. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 27(4), 512-519. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342010000400004&lng=es&tlng=es
- Bedoya, M. (2018). *La gestión de sí mismo. Ética y subjetivación en el neoliberalismo*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Blumer, H. (1981). *El interaccionismo simbólico: Perspectiva y método*. Editorial Hora.
- Brown, W. (2017). *El pueblo sin atributos*. Malpaso.
- Bustos, D. (2012). Sobre subjetividad y (tele) trabajo. Una revisión crítica. *Revista de Estudios Sociales*, 44, 181-196. <https://doi.org/10.7440/res44.2012.17>
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia. Espacios del saber*. Paidós.
- Butler, J. (2017). *Los sentidos del sujeto*. Herder.
- Butler, J. (2017a). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós.
- Butler, J. (2017b). Vulnerabilidad corporal, coalición y la política de la calle. *Nómaditas*, 46, 13-29. <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105152132003.pdf>
- Butler, J., & Athanasiou, A. (2017). *Desposesión: lo performativo en lo político*. Eterna Cadencia.
- Cárdenas, M., & Reina, M. (2008). *La minería en Colombia: impacto socioeconómico y fiscal*. Fedesarrollo.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Paidós.
- Castel, R. (2005, agosto 3). *Estado e inseguridad social*. Conferencia ofrecida en Subsecretaría de la Gestión Pública, República Argentina.
- Castro-Gómez, S. (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Siglo del Hombre Editores.
- Congreso de la República de Colombia. (2022, julio 11). Ley 2250 de 2022: por medio del cual se establece un marco jurídico especial en materia de legalización y formalización Minera, así como para su financiamiento, Comercialización y se establece una normatividad especial en materia ambiental. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=125438>
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder, traducción de Corina de Iturbe. *Revista Mexicana de Sociología*, (50), 3, 3-20. <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/cdac/wp-content/uploads/sites/96/2020/03/T-FOUCAULT-El-sujeto-y-el-poder.pdf>
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France: 1978-1979*. Fondo de Cultura Económica.
- Franco, A. (2014). *El reasentamiento involuntario a raíz de la actividad minera y su efecto en las transformaciones socio-espaciales en el corregimiento de Providencia- Antioquia* (tesis de pregrado). Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario. https://doi.org/10.48713/10336_5114

- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Universidad Eafit.
- Gil, S. (2014). The Ontology of Precariousness in Judith Butler. Rethinking Shared Life. *Endoxa: Series Filosóficas*, 34, 287-302. <https://acortar.link/L0xpgz>
- Giménez, G. (1994). Modernización, cultura e identidades tradicionales en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 56(4), 255-272. <https://doi.org/10.2307/3541091>
- González-Rey, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Diversitas*, 4(2), 225-243. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2008.0002.01>
- Guba, E., & Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En C. Denman, & J. A. Haro (ed.), *Por los rincones: antología de métodos cualitativos en investigación social* (113-146). El Colegio de Sonora.
- Idárraga, A., Muñoz, D., & Vélez, H. (2010). *Conflictos ambientales por la extracción minera en Colombia. Casos de la inversión británica*. Censat Agua Viva.
- Lasso, M. (2012, julio). Habitus productivo y minería: el caso de Marmato, Caldas. *Universitas Humanistica*, 74(74) 146-172. <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/3646>
- Laval, C. & Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Gedisa.
- Laval, C., & Dardot, P. (2017). *La pesadilla que no acaba nunca: el neoliberalismo contra la democracia*. Gedisa.
- Le Blanc, G. (2007). *Vidas ordinarias, vidas precarias. Sobre la exclusión social*. Nueva Visión.
- Lopera, G. (2015). “La parte alta del cerro es para los pequeños mineros”. Sobre la vigencia del régimen minero especial para Marmato y su influencia en la construcción de territorialidad. *Derecho del Estado*. (35), 101-150. <http://dx.doi.org/10.18601/01229893.n35.05>
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Traficantes de Sueños.
- Lucero, J. (2017). El concepto de Buen Vivir. En M. Bedoya (ed.), *Marmato: disputa por el oro y el territorio* (173-203). Ediciones Desde Abajo.
- Ministerio de Minas y Energía. (2003). *Glosario técnico minero*. <https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/glosariominero.pdf>
- Ministerio de Minas y Energía. (2009). *Sector minas*. <https://www.minenergia.gov.co/es/>
- Ministerio de Minas y Energía. (2013, mayo 9). Decreto 0933 de 2013: por el cual se dictan disposiciones en materia de formalización de minería tradicional y se modifican unas definiciones del Glosario Minero. https://www.anm.gov.co/sites/default/files/decreto_933_de_2013.pdf
- Ministerio de Minas y Energía. (2016, octubre 21). Decreto 1666 de 2016: por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, relacionado con la clasificación minera. https://www.anm.gov.co/sites/default/files/decreto_1666_de_2016.pdf
- Ministerio de Minas y Energía (2023). *Transformación minera*. <https://www.mine-nergia.gov.co/es/misional/transformaci%C3%B3n-minera/>
- Muñoz-Duque, L. Arango-Tobón, M., & Bedoya-Hernández, M. (2023). La

formalización neoliberal en minería. Ruta de precarización de los pequeños mineros en Colombia. *Revista CS*, (39), 61-83. <https://doi.org/10.18046/recs.i39.5446>

Nardi, H. (2006). *Ética, trabalho e subjetividade: trajetórias de vida no contexto das transformações do capitalismo contemporâneo*. UFRGS.

Ortiz, N. (2022). *Marmato es más que oro. Lecturas de la minería desde la psicología social ambiental*. Fondo Editorial FCSH-Facultad de Ciencias Sociales y Humanas-Universidad de Antioquia.

Sandoval Robayo, M. L., & Lasso, R. M. (2012). *Riesgo: teoría y realidad*. El caso de

Marmato, Caldas. *Revista Luna Azul*, (34), 170-194. http://vip.ucaldas.edu.co/lunazul/downloads/Lunazul34_11.pdf

Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Anagrama.

Standing, G. (2013). *El precariado. Una nueva clase social*. Pasado y Presente.

Standing, G. (2014). *Precariado. Una carta de derechos*. Capitán Swing.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimiento para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.